

EXP-UNC:0029806/2018

Córdoba,

26 JUN 2018

VISTO

La nota presentada por el Profesor Fernando Gabriel Luna en la que solicita licencia con goce de haberes del 28.06.18 al 23.07.18; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para realizar actividades pertinentes al plan de trabajo de su tesis doctoral en la Universidad de Granada (España).

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Fernando Luna revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental; y que la presente solicitud puede considerarse dentro de lo normado en el Art. 49 e) Apartado I Licencias con goce de haberes del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

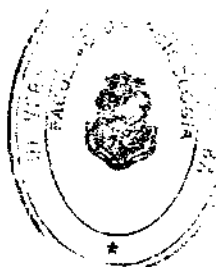
Artículo 1º: Comisionar al Profesor Fernando Gabriel Luna (Legajo 49032) para que en el período del 28.06.18 al 23.07.18 realice una estancia doctoral en la Universidad de Granada (España); y otorgar por el mismo período licencia con goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 49 e) Apartado I Licencias con goce de haberes del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

942

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA